El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año III. › LA PAZ, MIERCOLES 22 DE ENERO DE 1896

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

"EL TELÉGRAFO"

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

OFICINA—CALLE DE COLON Nº 84.

CASILLA DE CORREOS N.° 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año	Bs. 10.
Por un semestre	" 6.
Por un trimestre	" 3.
Por un mes	" 1.
Números sueltos á Cs.	" 10
Id. atrasados á	" 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

"LA REVOLUCION"

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

TIENE EN VENTA:

PAPEL DE IMPRENTA.

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.

se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.° 84.

Casilla de Correo N.° 82.

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

Además graba lápidas.

Calle de la Recoleta--Casa del señor Oblitas.

avisos.

MESA INSCRIPTORA DE CIUDADANOS

Desde el sábado 25 de los corrientes queda abierta la mesa inscriptora de ciudadanos de hs. 12 m. á 4 p. m. en el Salón Consistorial.

La Paz, Enero 20 de 1896.

FOLLETOS

Se ofrece en canje folletos nacionales, antiguos y modernos.

Yúngas, número 15.

La Paz, Enero 20 de 1896.

¡ACABA DE LLEGAR!

Abanicos, guantes de preville, carteras, billeteras, pañuelos dobladillados de hilo, cortaplumas, sombreros de paja para hombres y niños, cajitas de música, tohallas finas, chaquetillas finas de lana, cinturones elásticos de metal para señoritas, cinturones para caballeros, corbatas "Exelsior", chaquetas de pura lana para hombres, pañuelos de seda, sujeta-vestidos de señora, frazadas, calendarios perpetuos de cuero, carteras con útiles, cigarreras, portamonedas, capillitas con hermosas imágenes, maletas de viaje, Joycru double finos, gemelos, leontinas, broches, prendedores, lapiceros, relojes de bolsillo y con despertador, bastones á la moda, artículos bonitos de plomo y lata para escritorio, mantillas de fieltro, capitas preciosas para señoritas, vestidos jersey y de hilo de Batista, cuadros al óleo sobre metal, cortes de vestido armados á la última moda con sus respectivos figurines, fichus y primaveras, chaquetillas de punto, abrigos, manteletas.

¡Un nuevo y variado surtido de popelinas!

Corsés finos y baratos con barillas de acero y ballenas, adornos de abalorios y felpilla para sombreros, flores artificiales, casinetes finos, sombreros fulares finos para caballeros

¡Sombreros finísimos de felpa con fuste de corcho.

Y otros muchos artículos mas á precios—

¡¡BARATISIMOS!!

15 y 17 calle chirinos 15 y 17

SOMBRERIA PACEÑA

Dionisio Rivero.

IMPORTANTE

J. A. DEL CASTRO

Cirujano dentista

Tiene el honor de participar á las personas que se dignan favorecerlo y al público en general, que se ha trasladado de la calle de Ayacucho á la de Ingavi, número 8 [altos].

De horas 9 á 11 a. m. y de [illegible]

El Telégrafo.

LA PAZ, 22 DE ENERO DE 1896.

Circular del Ministro de la Guerra.

La palabra franca y leal del señor Ministro de la Guerra doctor Luís Paz, ha venido á disipar las leves sombras que aún empañaban el horizonte del Partido Nacional, manteniendo las locas esperanzas de la oposición que fiaba sus probabilidades, sobre la base de la desunión de nuestras filas.

La Circular de 11 de Enero principia por recordar algunos fragmentos de las Memorias del ex-Ministro de Gobierno y del actual de la Guerra, donde constan sus sentimientos de noble desinterés y sometimiento á la ley.

Los amigos del doctor Paz, arrastrados por un celo vehemente y perjudicial, atacaron en las columnas de un órgano de prensa autorizado, al Congreso Nacional, por la ley de 15 de Octubre, tachada de personal; desconocieron su autoridad legítima y declararon que este acto del Congreso había creado una situación de hecho para Bolivia.

Al frente de estas declaraciones, el país concibió recelos, y la oposición creyó escuchar el llamamiento esperado y se dispuso á aprovecharse de las circunstancias.

El doctor Paz, bajo cuyo nombre se lanzaban estas ideas, debía hablar.

Lo ha hecho.

Y lo ha hecho recordando sus tradiciones políticas y poniéndose bajo la bandera del Partido Constitucional, el único que, en la actualidad, puede ofrecer al pais el contingente de patriotismo sincero y progreso general.

Recojemos estas palabras de la Circular, que estrechan con los vínculos del deber y de la comunidad de bandera, programa y aspiraciones, á nuestros correligionarios:

"Comprendido el Ministro en los términos de la prohibición que marca la ley, creyó servir de ese modo á la unidad del Partido Nacional, alejando hasta la sospecha de aspiraciones perturbadoras. Su sostenimiento en la Cartera de la Guerra sólo responde á la reiterada confianza del Mandatario Coustitucional á la que debe corresponder con su lealtad comprobada, sirviendo á la conservación del órden público, que garantiza la libertad del sufragio y la trasmisión legal del poder".

Como consecuencia lógica de estas declaraciones, anuncia el Ministro de la Guerra, que el Ejército, guardián del [illegible] observará estricta imparcialidad al frente de la lucha de los partidos políticos, garantizando con este acto de sumisión á la ley, la libertad del sufragio.

Con esta nueva promesa, ya puede la oposición cerrar el capítulo de acusaciones al Gobierno, con el viejo razonamiento de la intervención oficial.

Irán á la lucha de Mayo próximo, los partidos políticos á combatir con sus propios elementos, con la fuerza que les dá la opinión pública y con el prestigio de su programa.

Por lo que al Partido Nacional toca, ha demostrado que no tiene que pedir protecciones extrañas á las que la ley le concede. Ha vencido en el terreno de la ley en 1884, en 1888 y en 1892, imponiendo su programa político por la fuerza de la convicción, sin apelar al expediente criminal de las revoluciones.

Y se unen á estos antecedentes, hoy, los prestigios personales del Jefe del Partido, que son respetados y reconocidos por todos los bolivianos.

Una vez más, ha dado el Partido Nacional, pruebas de su unión y fuerza.

Sin obstáculos, sin sombras que amenacen tempestad, sin divisiones pequeñas ni grandes, el partido victorioso y fuerte se apresta á la lucha.

El nombre del ilustre Candidato ha surgido de todas las situaciones, creadas por momentáneas contradicciones, con mayor brillo, imponiéndose por su propio valer y soldando con su conducta serena y prudente la armonía del Partido Nacional.

También ha influido en gran parte, para el restablecimiento de la unión, la actitud levantada del doctor don Luís Paz á quien, tributamos á nombre del Partido Nacional, un voto de aplauso verdadero.

Todos estamos unidos.

Fruto de esta unión, será el triunfo de Mayo.

CORRESPONDENCIA

Señor Director de "El Telégrafo".

Muy señor mio:

Saliendo de la monotonía ordinaria que abruma á los habitantes de esta ciudad, en que despues del arduo trabajo, no hay otra distracción que la familia; me permito reseñar el movimiento cuotidiano del pueblo, sintetizando en pocas palabras los hechos y dichos mas generales, contando siempre con la generosidad de usted, señor Director, y la venia de los lectores.

Pasado el luctuoso día, 8 de diciembre de 1895 y los siguientes, en los que había un verdadero pánico al transitar las calles de esta ciudad, por el terror que infundieron los liberales, ante quienes no había jente inocente; se-

archivohistorico.lapaz.bo

rrado eso funesto año con una aparente calma, hoy del nuevo año 96 que se ha prestado con atmosfera poco halagadora, reina una tranquilidad natural, parece que ha vuelto la calma en los ánimos.

—

La llave de un pueblo como usted sabe, esta encomendada á los municipios y la organización de estas son el primer paso en las labores del nuevo año; desgraciadamente en esta no ha podido asumir sus funciones la nueva junta, en momentos que se hace mas necesario á los verdaderos intereses del local, á causa de obices infundados, que ha propuesto la avaricia al cargo concejil.

La elección municipal del 2.° domingo de diciembre próximo pasado, favoreció al señor Marcos Urquizo, quien fué elejido municipe propietario, pero el día de la instalación de aquel cuerpo, sus credenciales fueron observadas por los que tienen sed de ser municipes, sueñan en ese cargo para hacerlo hereditario entre el gerente, cajero y empleados principales de cierta casa minera.

Ahora felizmente, se ha fustrado la pretención absurda de los discipulos de Zoilo y las credenciales del señor Urquizo, que pasaron al conocimiento de la Corte, han tenido un resultado favorable, declarando ser compatible el cargo de procurador con el de municipe; haciendo notar una vez mas el espiritu mesquino de los liberales.

En breve se instalará la municipalidad y emprenderá con asiduidad las multiples labores y muchas atenciones relegadas por la anterior junta.

—

El señor Abel Peñafiel Juez Instructor de esta, se encuentra desde el 11 entre nosotros, al saludarlo efusivamente, el pueblo se complase estar en su compañía. El señor Penafiel conocido por su jovialidad é ilustración, es jóven que se atraerá la estimación general.

La presencia de este funcionario se hacía necesaria, para la administración regular de justicia, que no pudo por mas de tres meses organizarse definitivamente; ahora al cumplimiento notorio del señor Instructor, se cree se unirán los señores Fiscal y Juez de Partido y obren de consuno en favor de los clientes que suelen envejecer en las puertas de la casa de justicia, por la tardía administración.

—

La tranquilidad que le referí anteriormente ha sufrido una pequeña alteración, fué de horas. El dia 10 con motivo de festejar un cumpleaños, hubo explosión de embriagues, habitual en casi todos los liberales.

Reunidos en una tienda (Chicheria) se embriagaron que causaba espanto. El tema ardiente fué el liberalismo y su caudillo; Baco iluminó aquellos cerebros! de esos labios salian......espinas! que por *ignorancia creian fuesen flores seductoras.* Ya no libaron felicitando al que cumplía años, todo tomó caracter distinto, mas parecía una casa de reclusión donde estubieran encerrados locos y renegados, que una pieza en que estuvieran invitados.

A momentos salia uno de aquellos y con furor y ahinco gritaba ¡*Viva Pando*!! atronantes mueras al Partido Nacional se seguia á ese vivac caluroso que aterrorizaba á todo el barrio.

Cerrada la noche, cobijados por la sombra, se lanzaron en distintas direcciones; unos penetraron como ladrones por la pared á la casa del señor Intendente y descargaron sus armas sobre la puerta y ventanas de la habitación en que dormia tranquilo; cuando sintieron que el señor Balza se preparaba á la defensa, huyeron sin dar lugar á ser reconocidos, pero el ¡*Viva Pando*! hizo conocer quienes eran los que acometian en altas horas de la noche.

En aquella crapula, se han oido juramentos de venganza, de exterminio y sobre una mesa de billar se ha dictado la sentencia contra el Partido Nacional, se han señalado victimas que sacrificarán en mayo en revancha de la muerte de Leonardo Lazarte: *en mayo nos han de pagar*! esta frase es el hacha de dos filos, pendiente sobre la cabeza de los constitucionales.

En efecto allí se ha pronunciado lo que se sentía; despues del funesto 8 de diciembre del pasado año, la enemistad liberal se declaró abiertamente contra cada uno de los constitucionales, hayan tenido parte ó no, sea que hubiesen estado presentes ó á veinte leguas de distancia; basta ser de otra bandera para verse rodeados de enemigos tan peligrosos.

El pueblo toma nota de esa sentencia y queda prevenido para las elecciones de mayo; unos y otros darán entonces garantías y sinó Coroco será en aquel día teatro sangriento donde actuarán dos enemigos opuestos.

—

Los jurados nombrados á beneplacito de los municipes liberales y con marcada infracción de la Ley Electoral, que prescribe se verifique esa elección de acuerdo con la Mesa Inscriptora dando preferencia á los abogados, no se han reunido hasta ahora, asi que no se ha practicado el sorteo; para estos no se reclamará la sanción de la ley? Parece que piensan bien, la omisión de la Ley Electoral hace nulos de hecho aquellos nombramientos y no querrán tener un trabajo insulso.

Es de inmediata necesidad, que el nuevo municipio enmiende esos errores nombrando nuevos jurados y obrando con la ley en mano y llame para esas funciones ciudadanos celosos y no jovencitos petulantes que travesean con los libros de inscripción.

—

Entre varios asuntos que tenía en el tintero se me ocurre decir algo acerca de las calumnias que emite "El Imparcial", la pluma que tomara el empeño de refutarlas haria esteriles esfuerzos, por que es imposible contener la violencia de sus escritores.

Así los liberales de ésta, taladraron nuestras vidas por mucho tiempo, con tanto lamentarse en correspondencias insidiosas, abortos de cerebros de plomo, depresiva en su lenguaje, grosero y brusco en su concepción; en fin eran desahogos de unos cuantos energúmenos políticos.

Al omitir una tarea insulza de desvirtuar falsedades, no se puede dejar en cilencio asevaraciones antojadisas. Así refiere "El Imparcial": que Ricardo Parrado es asesino de Leonidas Lazarte, que se campea libremente en ésta, insultando con su presencia á la sociedad y consintiendo en ello el Intendente y Fiscal.

Ee efecto, no existiendo ninguna culpabilidad en Ricardo Parrado y no siendo asesino de nadie, mal podia el señor Intendente violar las garantias de un ciudadano para apresar por supuesto delito ó simple presentimiento. Se ignora la mano que dió muerte à Lazarte, que no fué santo....

Tampoco el señor Fiscal podia requerir la prision de Parrado, por que no hay delito comprobado.

Para proceder de acuerdo con "El Imparcial", deberian estar los señores Fiscal é Intendente atacados de locura como don Zoilo.

Por esta sencilla razón el jóven Parrado; no deja de pasearse; aun en el supuesto de ser procesado hará su defensa, puesto que Ricardo Parrado estubo de *guardia* en el momento que se despidiò un pícaro, que intentó, junto al sepulcro, burlar y atropellar á un centinela y sinó respondan y den fé todos los circunstantes.

—

La instrucción que se dió en años atras en ambos Institutos, sin ser atrasada tampoco dió resultados prosperos, se satisfizo en alguna manera el anhelo de los padres de familia; pero ahora parece que se le abre una nueva era con el nuevo profesor [que rindió su prueba de competencia entre gallos y media noche] y las Hermanas de Caridad, que se han encargado de la instrucción *ad interim*, es decir, mientras se termine el Hospital [illegible] biduria ó la ciencia de Salomón estabiera entre nosotros; como la Reyna de Sabáa vienen á admirar y beber de fuente de ilustración.

Niñas jóvenes y mujeres casadas acuden á recibir lecciones, entre estas se nota á la señora de un *gringo*, que se hace enseñar el idioma francés; ¡que prodigio! á este paso diez años, en esta ciudad estará el emporio del saber: avante corocorenses

Dicen apropósito, que los textos para la instrucción se adquirirán por cuenta de las hermanas ó del municipe Palma y venderan á las alumnas con una utilidad de ciento por ciento; para evitar que se explote seria prudente que los profesores y profesoras den un aviso por la prensa acerca de los opusculos y utiles que un alumno ó alumna necesita para ingresar en el establecimiento. Mucha pureza en vuestros actos! los padres de familia estan harto explotados!

—

En la primera visita que hizo la Comición de Instrucción al Instituto de barones, impuso una multa de Bs. 8 al preceptor que habia abandonado el establecimiento donde los niños se habian entregado al desórden. Asi principia el flamante profesor?

—

Continúa ausente nuestro distinguido y digno Sub-Prefecto doctor Antonio Guerrero, entre sus amigos hay un verdadero vacio, numerosas cartas han ido á sus manos solicitando vuelva luego á honrarnos con su presencia. Así lo esperamos del funcionario que sabe ponerse á la altura de sus ya conocidos antecedentes.

Hombre de levantado espiritu y caracter austero, en el corto tiempo que nos acompaña ha dado la nota mas grande de las aptitudes que posee para gobernar.

—

Es de suma necesidad un comisario en esta población para que vijile por la limpieza, el ornato y otras necesidades locales enteramente descuidadas. La nueva Municipalidad debiera crear ese puesto y encargarlo á un jóven que revista un caracter rijido y nada congratulador.

Y á propósito, para mejor ornato público y á causa del feo y repugnante aspecto que presenta es indespensable— se nivele la acera que á manera de balcón le mandó construir cierto municipe con fondos municipales.

—

El señor Manuel Valle, abogado de la casa Chilena, se ha fracturado la pierna; la desgracia ha causado mucha impresión en el animo de sus amigos al que tambien se une el corresponsal suscrito; esperando que la Providencia le depare resignación en el lecho del dolor y un pronto restablecimiento para consuelo de su familia acongojada.

Creo que me he alargado mucho, cosa que me es tambien indispensable por su correlación con tantos asuntos que aun quedan para otra vez.

Su Atto. Corresponsal.

Mario.

Corocoro, enero 15 de 1896.

Trascripciones.

CORRESPONDENCIAS VIAJERAS PARA "EL COMERCIO."

—

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1895.

—

SUMARIO —Aspecto general de Buenos Aires —Antecedentes históricos—Su comercio—Disposición de sus calles—Principales edificios—Su población—Causas de su progreso—Ferrocarriles, tranvías y carruajes —Teatros—Servicio de correos—Mensajerías—Organización y excelencia de la alta policia—La calle de Florida—Avenida Mayo—Avenida Alvear—Pueblos de Belgrano, Flores, San Fernando, el Tigre y otros — Bosque de Palermo—El Corso—Las mujeres—Propensión al lujo—Esclavos de la moda—Costumbres y caracter de los habitantes—Predominio del elemento europeo Lijeras comparaciones—Fortunas particulares—Producciones de las provincias—Agricultura— Ganadería —Industrias —El Puerto—Movimiento y tráfico fluvial—La ciudad de la Plata—Enorme distancia—Modismos é incorrecciones de lenguaje—Instrucción pública.

(Conclusión.)

[illegible] que intaliano ó francés ó españogalo-italico, siempre con sus rivales de criollismo. Tambien se dejan oir muchos otros idiomas de *fácil* pronunciación y *grato* eufonismo, como el ruso, el griego, el alemán, el turco y otros. Es pais como para políglotas. Eso si no hay, ó hay muy poco, el *leso* el *mujier* y el *quero* de Chile, y el *cabayo ballo*, y el *me se ha* caido de Lima.

Las calles de Buenos Aires son generalmente rectas y angostas, y sus nombres son una geografía práctica de la República y del Nuevo Mundo. Todas las provincias tienen su calle, y todas las naciones y ciudades importantes de América, el suyo. Ninguna puede quejarse, todas han sido recordadas. Una de las mejores avenidas modernas lleva el nombre del Callao, que ha quedado mejor parado que Lima y que el Perú todo, cuyas calles son mas modernas.

Se nota sin esfuerzo hasta donde llegaba el Buenos Aires antiguo: en el punto en que las calles se anchan y toman una latitud moderna con árboles á los costados en forma de boulevard.

Entre Rios, Callao, Santa Fé y algunas otras, son hermosas avenidas, donde lucen bien las casas de construcción moderna y elegante de que abunda ya Buenos Aires.

No sucede lo mismo en las antiguas y centrales calles, donde las hermosas fachadas de tres ó cuatro pisos que se han levantado, lucen bien poco por falta de espacio y distancia sonveniente para la perspectiva: son como lienzos pintóricos agolpados á la vista.

La calle de Rivadavia, que corre de Este á Oeste, arrancando de la margen del Plata, divide la población en dos partes: todas las calles que desembocan en ella del lado norte ó derecho tienen un nombre, y toman otro las mismas en su prolongación por el costado izquierdo ó Sur. Las paralelas á Rivadavia no cambian de nombre en toda su dilatación de Este á Oeste.

Cada cuadra tiene cien puntos, y cuando no hay el suficiente número de puertas, la numeración salta para llegar siempre al ciento.

Este sistema permite conocer en que punto ó á que distancias se encuentra uno con solo fijarse en la numeración; por ejemplo el número 1,000 de una casa determina que está uno á diez cuadras del principio de una calle. Es digno de encomio el acierto de esta feliz concepción; todo lo contrarias de Chile donde se ven casas con numeraciones acompañadas de letras de quebrados como 42 y $\frac{1}{2}$, 42 y $\frac{1}{4}$ y quizá si hay 16 y $\frac{1}{8}$; sistema embrolladísimo y muy defectuoso.

Otra ventaja, la numeración de las casas no está aquí como en el Perú y en Chile, sobre las puertas, sino á un costado, á la mitad, casi á la altura de la vista, de suerte que se ve bien tanto de dia como de noche, y está fijada claramente sobre planchitas aporcelanadas. Aquí no hay, por consiguiente, los números borrosos que en nuestro pais tanto dificultan, sobre todo, de noche, el buscar una casa por la numeración. Este sistema valía la pena de adoptarse en Lima.

La calle de Rivadavia mide como cien cuadras, puesto pue la numeración de sus puertas llega al número 10,000. Todas las calles que le son paralelas, se aproximan, si no llegan, á la misma numeración; lo que no sucede con las trasversales de Norte á Sur, que son cortadas por las de Rivadavia y cuya numeración queda partida en dos, pareciendo, por consiguiente, menos largas de lo que son en realidad.

La población de Buenos Aires se ha casi duplicado desde 1880, punto de partida, en el tiempo, del extraordinario y sorprendente desarrollo que ha tomado este pais, que no tardará en contener mas de un millón de habitantes. si Chile que vijila cuidadosamente que nadie progrese demasiado en torno suyo, se lo permite. La inmigración no cesa y cada dia es mayor. Es el único pais hispano-americano que viene á este respecto compitiendo con Estados Unidos.

Entre las causas de esta gran inmigración, generadora á su vez de tamaño progreso, puede señalarse como la primera su mayor proximidad á Europa y su comunicación directa sin trasbordos, lo que se traduce en facilidad y baratura para el inmigrante, lo mismo que para las instituciones públicas encargadas de este servicio eminentemente patriótico y administrativo, desde que en *América* [illegible] *es gobernar* [illegible] *trascendentalmente.*

Otra causa de la semejanza del clima y del terreno [illegible] con los de Europa, amen de la analogía de riquezas y producciones, es la facilidad para las [illegible] virgen y el cul[illegible] la ganadería multiple [illegible] inmesidad de tierras utilizables y baratas.

Si á estas causas naturales se añaden causas políticas y sociales, como las garantías y libertades de que gozan los extranjeros, el apoyo real y diligente al inmigrante contratado, la tolerancia de cultos y costumbres, la facilidad y comodidad de los trasportes; el orden, la paz, el juego regular de las instituciones, la liberalidad, en fin, de los grandes propietarios de tierras que yaconizan sus haciendas ó estancias como las llaman, asociándose con labradores de menor cuantía; pero competentes y laboriosos, todos venidos de ultramar en busca de mas aire, mas luz y mas espacio: todo esto explicará suficientemente el cómo y el por qué del extraordinario y rápido progreso de la Argentina, muy especialmente de Buenos Aires y sus alrededores.

Ahora, dado ese impulso, llegada la inmigración á ese pie ella prosigue virtualmente, por la propaganda que los mismos inmigrantes hacen entre sus parientes y amigos de ultramar, en sus comunicaciones privadas, contándoles sus ventajas, sus facilidades y bienestar. Cada inmigrante es un clarin de nuevos allegamientos, que coadyuva poderosamente á la acción ya mas reposada de las instituciones oficiales de inmigración.

Y es tal lo que llegan á encariñarse los extranjeros en este pais, que muchos lo aman mas que los mismos naturales; están vinculados á la nacionalidad; gozan con sus felicidades, sufren con sus desdichas, siguen con marcado interés sus asuntos públicos, ya internos ya externos, y y la defenderían en caso de guerra como á su propia patria; así es que es un error creer que en el caso de una contienda con Chile, este cosmoposlitimo de Buenos Aires sería una desventaja para la Argentina; creo, por el contrario, que sería un elemento mas á su favor. Pero tanto cuanto estos europeos aman á la Argentina, les es totalmente indiferente el resto de América del Sur: la antigua *fraternidad americana* se va haciendo ininteligible en Buenos Aires.

No quiero fatigar á los lectores; concluiré el programa de esta correspondencia en el próximo correo.

De U., señor Director atto. amigo.

Mariano José Madueño.

Oficial

GUERRA.

—

Ministerio de la Guerra.—Sucre, 11 de enero de 1896.

Al señor Prefecto y Comandante General del Departamento de....

Señor:

En la cuenta que ha presentado al último Congreso Nacional el Secretario de Estado que suscribe, ha hecho declaraciones que conviene recordar.

La Memoria de Gobierno, despues de reproducir el programa del señor Presidente de la República, sobre política electoral, que registra su carta dirigida á los Prefectos de Departamento el 5 de enero del año anterior, al concluir la cuenta del ramo, decía;

"La paz es la primera condición de libertad: la sostenemos hace quince años, y al amparo del orden público se produce el voto popular, base inconmovible en todo sistema representativo......"

"La ley que resguarda los derechos y garantías de todos, es también nuestro escudo y nuestra fuer za"

"......Sois los representantes legítimos de la patria y os rendimos la cuenta como colaboradores modestos y honrados de un Magistrado, nó de un caudillo. Servimos el orden sin sediciones, inspirándonos en la Representación Nacional, que es el alma de la democracia..."

La Memoria del Ministerio de la Guerra principia con estas palabras: "Antes de presentaros un cuadro breve y general del Despacho de la Guerra, me honro en haceros esta declaración; sabe el

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ GAMLP DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024 archivohistorico.lapaz.bo

archivohistorico.lapaz.bo

Ejército que su único de ber y su misión augusta es mantener el orden público, protegiendo los derechos y las garantías, en sometimiento absoluto á la ley y fuera de toda deliberación."

El mismo documento termina con estas sinceras protestas de honor y lealtad militar: "Nuestro Ejército de línea en servicio, como es garantía del orden publico lo es de todos los derechos y libertades; lo es y lo será de todos los partidos políticos, con su absoluta neutralidad, respetando y haciendo respetar la soberanía del voto, que es la gran ley de la democracia y sujeto á la consigna de su Capitan General..."

Por lo que precede se vé, que el Ministro que suscribe, encargado primero del Despacho de la Cartera de Gobierno y despues del de la Guerra, no se ha apartado nunca del programa de su ilustre Jefe el Presidente de la República: que, mereciendo su confianza, siempre de acuerdo con él, ha cifrado todo su empeño en servir honradamente las instituciones del país, que no pueden vivir ni desarrollarse fuera de la paz pública.

Como á colega político, y hoy colaborador militar en el sostenimiento del orden, le recuerda el infrascrito que en su modesta carrera ha estado siempre vinculado al progreso normal de las instituciones, lejos de todo acto de sedición ó combatiéndolo, y que nunca ha dado lugar á que se dude de sus opiniones en servicio del país.

Presentada, sin solicitarlo, su candidatura á la primera Vice-Presidencia de la República, por cuatro departamentos, y por los mas autorizados órganos de la opinión nacional en la prensa y fuera de ella; teniendo en cuenta que el Directorio Central había recibido el encargo de designar á los candidatos á las Vice-Presidencias, y sin considerar si era legítima la representación del partido, buscando solo su fuerza y su unión, retiró su nombre de una manera irrevocable, creyendo corresponder con nobleza á los círculos políticos que le habían honrado, concluyendo todavía con esta protesta de honor;

"Lejos de importar este acto expontáneo mi retiro de la vida política, declaro á los representantes de mi partido que séguiré prestándole mis modestos servicios con mayor empeño, sosteniendo su limpio programa con toda la firmeza de que es capaz un carácter convencido y que sólo puede encontrar la fuerza política y la vida social en la realización de principios."

Promulgada la ley de 15 de octubre último, donde se dispone que, "no podrán ser elegidos Presidente ni Vice-Presidentes de la República, Senadores ni Diputados, los funcionarios públicos cuyo nombramiento y remocíón dependan exlusivamente del Poder Ejecutivo, siempre que no renuncien y dejen sus puestos seis meses antes de la eleccíón para aquellos cargos"; no obstante que dicha ley fue tachada pór sus alcances y fines personales en los debates á que dió lugar en ambas Cámaras, respondió á ella el Ministro de la Guerra manteniéndose en el despacho de su Cartera, por la nueva confianza que se sirvió dispensarle el señor Presidente de la República.

Comprendido el Ministro en los términos de la prohibición que marca la ley, creyó servir de ese modo á la unidad del Partido Nacional, alejando hasta la sospecha de aspiraciones perturbadoras. Su sostenimiento en la Cartera de la Guerra solo responde á la reiterada confianza del Mandatario Constitucional á la que debe corresponder con su lealtad comprobada, sirviendo á la conservación del orden público, que garantiza la libertad del sufragio y la trasmisión legal del poder.

Confía el suscrito en que la opinión general del país y la de los partidos políticos que buscan situación por el único recurso de ley y de honor que reconoce la democracia, que es la soberanía del voto, honraran estas declaraciones sinceras que hace el Ministro de la Guerra, como Jefe del Ejército, á cuyo nombre protesta, una vez más, ser el guardián del orden y de las libertades públicas.

Sirvase Ud. dar conocimiento de esta carta oficial al Departamento y fuerzas de su mando y acepte las consideraciones de aprecio personal de su colega y obsecuente servidor.

L. PAZ.

Es conforme;

José Borda.

Oficial Mayor de la Guerra.

Remitidos

PUÑALADAS DE ENCRUCIJADA

Hemos leido en el N° .... de El Nacional, que se edita en esta localidad, un remitido anónimo de estilo palurdo y grotesco, con el epígrafe de Reo prófugo, instando á la Prefectura, para que se requiera la prisión del doctor Policarpo Eyzaguirre, que se halla en Pelechuco, á fin de que sea conducido á ésta ciudad y puesto en la carcel pública como deudor al Estado.

Probable es que el muy Canevaro anonimista haya querido ignorar que el doctor Eyzaguirre ha entregado voluntariamente todos sus bienes muebles é inmuebles, para saldar en parte la cantidad que pudo quedar á descubierto en el manejo de los fondos de la obra de la carcel de este Departamento; que aceptada esa honrada sesión, por los señores de la Junta Directiva y tasados los bienes cedidos, se esta procediendo al remate público de ellos: que según el resultado del recurso interpuesto ante la Exma. Corte Suprema, traspasan también á dicha Junta los títulos de propiedad de una finca ofrecida por el doctor Eyzaguirre, al efecto indicado; y que, pendiente aun esta caballerosa oferta y la completa realización de la venta de los bienes que se van subastando, no seria legal ni posible practicar la liqridación del credito que se adeudase, y por consiguiente no se podria librar el pliego de cargo con sus respectivas consecuencias de prisión y detención por un déficit que todavia es iliquido y nominal por ahora,

Fuera de esto, tampoco debe ignorar el autor del remitido, que la ley ampara al individuo de edad de mas de cincuenta años, para no ser encarcelado como deudor; sabiéndose que el doctor Eyzaguirre pasa de esa fecha, la incitativa á la Prefectura para su remisión y prisión no es mas que un pretexto para acertar una puñalada cobarde y traidora al que sin duda se le teme.

En este estado de cosas, que bien las sabe el anonimista, ¿no es una infame villania llamar reo prófugo al ciudadano cuya quiebra todavía no esta liquidada y que puede presentarse personalmente á salvar su deficit aun que sea paulatinamente, contando con la equidad de los S. S. de la Junta; en la que el doctor Eyzaguirre ha servido con todo avismo por mas de ocho años consecutivos?

Lo que ha de haber de positivo en el presente caso es, que el belitre del remitido cree que el doctor Eyzaguirre es un estorvo, para ejercer sus bellaquerias en Pelechuco, ó en otra parte de la Provincia de Caupolicán, sin tener en cuenta, que aquel respetable patriota no ha sabido hacer mal á nadie en los altos puestos que ha servido á la Nación y al Departamento, y bajo tales antecedentes de honorabilidad, el dicho señor Eyzaguirre, bien puede no acobardarse, el anonimista ni temer al dueño de la casa donde vive aquel en Pelechuco, que ambos cuentan con las consideraciones de la sociedad y con el respetuoso aprecio de—

Sus amigos.

Enmendado--Suprema—traspasara—anonimista—valen.

Crónica.

En marcha

Con dirección á Ayata ha partido el señor Rigoberto Paredes Agente fiscal de la segunda sección de Muñecas. Le deseamos feliz viaje.

Cisa de harinas

El H. Concejo Municipal de La Paz cobra la sisa de harinas de Corocoro que debia ser licitada por la Junta Municipal de Pacajes. Hace tiempo que en "El Telégrafo" hemos hecho este reclamo y aún no hemos sido oidos.

Centralización escolar

Nuestro Municipio ha pensado que para difundir la instrucciòn no hay cosa mejor que crear una escuela en cada calle, sin fijarse que así existirán treinta ó cuarenta escuelas de importancia secundaria, que deben costar una fuerte suma al Tesoro Municipal, sin dar grandes resultados; pues sería mejor reducir las escuelas á un número razonable dotándolas de buen personal y de buenos locales. Diez escuelas de varones y otras tantas de señoritas serían suficientes para la ciudad, y el inspector así podría atender á todas y donde el mismo número de institutrices sería una garantía de puntualidad y orden.

Teatro

Los caballeros que ocupan la platea y los palcos, al salir en los entreactos á descansar, se encuentran con el pasillo hecho parece á propósito para resfriar á los que allí se detienen unos momentos. Haciendolas nuestras, las ideas de algunas señoras nos insinuamos con el señor Inspector de Teatro mande alfombrar ese pacillo asi como las galerías que dan acceso á los palcos y además mande colocar biombos, que al par de ser elegantes impedirian la circulación del aire helado de ese lugar único para descanso.

Sociedad Geográfica

Sabemos con placer que merced al decidido interés tomado por el señor Cancelario Serapio Reyes Ortiz y el distinguido caballero Manuel V. Ballivián ya el local que servirá á la Sociedad Geográfica se encuentra completamente arreglado; en este arreglo se han invertido los 1,000 Bs. recibidos del Tesoro Departamental que serán devueltos por la comisión encargada de la obra de Colegio Nacional.

Probablemente el día 3 de Febrero próximo, aniversario del nacimiento del gran Mariscal de Ayacucho se instalará la Sociedad.

Puente de San Francisco

No son solamente cuatro diputados paceños, sino toda la diputación de este Departamento la que se ha interesado para conseguir la suma que se ha puesto en el Presupuesto para la reconstrucción del puente de San Francisco.

Saludamos

Se encuentra entre nosotros el señor Ole Sanstad, Gerente de la "Compañía Corocoro de Bolivia", uno de los caballeros mas distinguidos que viven en la ciudad de Corocoro. Le deseamos grata permanencia.

Alfredo N. Alzérreca †

La prensa de Tacna nos anuncia el fallecimiento en aquella ciudad, de este distinguido jovén, compatriota nuestro. Residia muchos años allá, desempeñando el cargo de Cajero del Banco de Tacna, donde su competencia, actividad y honradez eran siempre aplaudidas y estimadas, Era Alzérreca respetuoso con la sociedad, cariñoso con sus compatriotas y celoso del honor y dignidad de Bolivia. ¡Que descansen en paz sus restos en aquella tierra hospitalaria, hasta que la bandera de su patria los cubra mas tarde! "El Tacneño" hace la relación de su sepelio, en los siguientes términos:

SEPULTACIÒN.—Como ya lo habíamos anunciado, ayer en la tarde se sepultaron los restos del señor Alfredo N. Alzérreca.

Concurrió á la fúnobre ceremonia lo mas respetable de la sociedad tacneña, hasta el punto de que se considera que el cortejo ha sido verdaderamente excepecional

En el Cementerio pronunciaron sentidas palabras de despedida al amigo y al caballero, los señores doctor don Pastor Jimenez y don Braulio A. Mewes.

El primero habló en nombre de la Lojia de Tacna y el segundo en representaciòn de la de Arica, que le encomendó, además la misiòn de depositar en la tumba una bellísima corona.

El ataud, dice "La Voz del Sur" de anoche, estaba completamente cubierto de cruces y coronas. Tomamos nota de ellas en el orden siguiente:

Sofía v. de Alzérreca—corona de flores artificiales.

María v. de Martorell—corona de flores naturales.

Manuel M. Martorell, idem.

José M. Martorell, idem.

Julio Martorell, idem.

Juan Martorell, idem.

Emilia v. de Laydukor y hermana, idem.

Nicolas Gonzalez y hermana, idem

Cárlos Velez y señora, idem.

Flora Alzérreca, idem.

Jorge Martorell, idem.

Bartolo Martorell y señora, corona artificial.

Fernando Perez, y señora, corona natural.

María M. de Murúa, idem.

Amalia M. de Prieto, idem.

Régulo Valenzuela, artificial.

Esther de Miranda Revolledo, cruz artificial.

Cárlos Vial y señora, natural.

Amalia v. de Letelier, idem.

Dolores Valdez, idem.

Lojia Constancia y Concordia, cruz artificial.

Pastor Jimenez, idem.

Dolores v. de Basadre, idem.

Flint y señora, idem.

María v. de Resselet, corona artificial.

Agustin Cáceres, idem.

Julio Fuenzalida, cruz de flores.

Roberto Ruiz, corona natural.

Juan Matienzo, Consul de Bolivia, cruz artificial.

Celia R. de Matienzo, corona natural.

Alejandro Mac Lean, idem.

Julián Caballero y señora, idem.

Julia L. de Leiter, hermana é hija corona natural.

Ernesto Hageman y señora, idem.

Herminia de Bonadona, corazón de flores artificiales.

Braulio Zubieta signo masónico de flores artificiales.

Juan Anda y familia, corona de flores naturales.

Elena Matienzo, idem.

Recuerdo de los empleados del Banco de Tacna, corona artificial.

La Colonia Boliviana, cruz de flores artificiales.

Celestino Alvarez y señora, corona de flores naturales.

Fraternidad Universal número 20 corona de flores artificiales.

José M. Gurruchaga, idem.

Reiteramos nuestra palabra de condolencia á la familia del finado.

Opiniones de la prensa

Reproducimos las que se refieren al folleto que ha entregado ultimamente á la publicidad el señor Julio César Valdés.

EL ESTADO DE GUERRA.—Hemos recibido un interesante trabajo sobre esta rama del Derecho Internacional, debido á la ilustrada pluma del redactor de "El Telégrafo" de La Paz, don Julio César Valdés, y destinado á la instrucciòn del Ejército boliviano en esa materia.

Agradecemos debidamente el obsequio y nos permitimos enviar nuestra felicitación al autor.

("El Tacneño").

BIBLIOGRAFIA.—Acusamos recibo del interesante folleto que con el título de "El Estado de Guerra", ha publicado el señor doctor Julio César Valdés.

Conocidos los recomendables antecedentes de su inteligente autor, anticipamos nuestra felicitación, reservando nuestro juicio para emitirlo después de dar lectura á la obra de que hacemos referencia.

("El Industrial" Oruro).

Una suma bonita

La Aduana de Iquique ha producido en el año de 1895 la siguiente sumita: *veintiocho millones cuatrocientos cuarenta mil seicientos pesos, cincuenta y dos centavos.*

Prensa de Potosí

Recomendamos la reproducción que hacemos de nuestro ilustrado colega "El 10 de Noviembre".

A Buenos Aires

Con el objeto de dedicarse al estudio, se dirigen á Buenos Aires el señor Eduardo Idiaques, uno de nuestros mas acreditados geógrafos y el joven Ballivián hijo de nuestro distinguido amigo Manuel V. Ballivián, que vá de interno á un hospital.

PATENTES MINERAS

Por orden del Ministerio de Hacienda, las Patentes Mineras del Departamento se pagarán en el Tesoro Departamental.

El Adminrador del Tesoro.

No se ha dicho lo bastante sobre la importancia que tiene en el organismo la formación del sistema muscular y huesoso; fácil es comprenderlo, sin embargo, pues de la buena proporción y desarrollo del esqueleto depende en muchos casos la salud, y así nuestro deber es fomentar el volúmen y solidez de los huesos en nuestros hijos, dándoles el **Vino Jarabe de Dusart** al lacto-fosfato de cal, es decir preparado con la misma sustancia componente del hueso. Esta preparación tan estimada como conocida, ha conseguido tantas curas de *raquitismo, deformaciones, fracturas*, etc., que es supérfluo extenderse en innecesarias alabanzas.

En todas las Farmacias.

En los paises cálidos, donde las ligeras incomodidades son múltiples, no hay producto más benéfico ni refrescante que el **Aqua de Kananga del Japón de Rigaud y C.**, empleada por todas las señoras de distinción, en lociones y baños.

En todas las Perfumerias.

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de Paris, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José No. 2, dice:

"Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrofulas, Consunción, &c."

El Dr. Pedro M. Garrido.

El aceite de hígado de bacalao unido á los hipofosfitos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reunen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Toses, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exíjanse los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. Rehúsense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Quimicos, Nueva York.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

archivohistorico.lapaz.bo

Estómago ✦ Hígado ✦ Vejiga
LAS GRAJEAS
DE
CUASINA ADRIAN
UN REMEDIO SOBERANO
CONTRA
Las Enfermedades del Estómago, Falta de Apetito, Dispepsia, Estreñimiento, Anemia, Debilidad general, Enfermedades del Hígado, Cólicos hepáticos, Cólicos nefríticos, Cistitis, Catarros de la Vejiga, etc.

¡NUEVO SURTIDO
DE
MERCADERIAS!
17-15-Calle de Chirinos-15-17

CASA DEL SEÑOR MARCELINO GUTIERREZ.

CONTIGUA A LA SULTANA.

¡A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS!

Zapatillas elegantisimas
Gran surtido de Mantas, llanas, con bordados, etc., etc.
Frazadas
Primaveras
Merinos
Corcós
Panillas
Géneros blancos
Franelas
Quimones, un gran surtido
Sateues de algodón
Pañuelos de seda, de color, blancos y negros
Camisas de Oxford
Casinetes finos
Un gran surtido de Casimires fino y baratos
Gorras para Caballeros y Niños
Ajuares para bautizos
Cotines
Mantas chalones
Cachemira negra, finisima
Mantones bordados de espumilla de seda, baratisimos
Guantes de Preville para señoritas y caballeros
Popelinas negras
Colchas de algodón blancas y de color

POPELINAS FINAS DE TEJIDOS DE GRAN NOVEDAD.

Papel para entapizar
Calzoncillos y Camisetas
Molduras doradas y marcos
Lana de merino
Sombreritos de paja de Guayaquil, muy finos
Bretaña de hilo puro

ARTÍCULOS PARA SASTRES Y ZAPATEROS.

Razos
Filosedas muy baratas
Percalinas rayadas
Candados finos
Cortes de pantalones
Tohallas
Paño negro fino
Camisas de hilo con la pechera bordada á mano
Pisos
Tirantes para pantalones
Pecheras sueltas bordadas y de color, gran surtido
Sombrillas
Corbatas, gran surtido
Medias para señoras y niños
Elástico para calzado
Prendedores baratisimos para corbatas y mantones
Vestidos de casimir y punto para niños
Cuellos y Puños
Artículos de perfumería y adornos para salones

LOS MAGNÍFICOS Y FINOS SOMBREROS DE FELPA DE LA
AFAMADA FÁBRICA CHRISTY DE LONDRES
DE FORMA A LA ÚLTIMA MODA.

UN GRAN SURTIDO DE SOMBREROS PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

Pañuelos imitación seda, asatinados, madrás y de algodón para mano
Sombreros faldones finos para señoras
Hileras
Hilo en carreta
Flores blancas y de color
Castillas, cien hilos y tocuyos baratisimos
Alfombras negras para iglesia
Cortes de chaleco
Choleta
Chaquetillas "Jèrseya"
Tiras bordadas
Abrigos Macferlanes para caballo última moda

CALZADO FINO PARA CABALLEROS.

Y OTROS MUCHOS ARTICULOS QUE ESTÁN A LA VISTA
Téngese presente que los precios son extraordinariamente baratos!

La Paz, Setiembre de 1895.

Dionisio Rivero.

Sombrerería Paceña.

HOTEL LIEUTAUD.
La Paz Bolivia
[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]
Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo
Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.
Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—Gran salón de billares
Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia
La mejor comida de La Paz

Avisos

AVISO.

El infrascrito cirujano dentista, graduado en Norte América pone á la disposición del público sus conocimientos en las diferentes especialidades de esta profesión.

Horas de oficina de 8 a. 11 a. m y de 12. 5. p. m.

Calle de Ayacucha .N° 31, esquina de Chirinos.

Dr. J. A. de Castro.

Quinina de Pelletier
ó de las 3 Marcas
Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.
En PARIS, 8, Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Cólicos, Diarrea, Disentería
CREMA DE BISMUTO
de GRIMAULT Y Cía, de Paris
El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.
La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.
En PARIS, 8, r. Vivienne, y en las prins. Farmacias.

Enfermedades del Pecho
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT Y Cía
UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las *Enfermedades* de los *Bronquios* y del *Pulmón;* cura los *Resfriados, Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tuberculos* del *Pulmón* de los *Tísicos*, suprime los *sudores nocturnos*, los *ataques incesantes de tos* que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Perlas de Pepsina pura
DIALISADA
de CHAPOTEAUT
Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris.
Dos perlas, tomadas despues de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Destezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.....
PARIS, 8, Rue Vivienne.

PREVENCION
AL PUBLICO.

Acabamos de descubrir y denunciar ante los Tribunales, que con nuestra etiqueta de la *CERVECERIA NACIONAL*, y valiéndose probablemente de las botellas valencias que contuvieron cerveza elaborada en nuestra fábrica, ó quizá sirviéndose de etiquetas falsificadas; se comete una *estafa*, vendiendo, tanto en esta ciudad como en las provincias, una cerveza falsificada y nociva por su mala calidad, haciéndola pasar como *CERVEZA NACIONAL*.

Parae vitar la repetición de este engaño, que cede, así en perjuicio de la reputación y buen crédito de nuestro artículo, como contra la salud de los consumidores; prevenimos al público, que á fin de cerciorarse de la legitimidad de la cerveza que desee obtenga con nuestra etiqueta, y no tomar un brebaje nocivo, se examine el corcho, que consiste en un "Cervecería Nacional" La Paz Bolivia" y en el corcho. Siempre que no exista esta marca, aun cuando la botella, para ver si tiene la marca de comercio, la cerveza es falsificada.

La Paz, 20 de Noviembre de 1885.

LA CERVECERIA NACIONAL.

Almanaque Ilustrado
PARA 1896.

Se pone en conocimiento del público que bajo la dirección del doctor Alfredo Ascarrunz, se dará á luz un ALMANAQUE ILUSTRADO PARA 1896.

La publicación se hará en el "Nuevo Taller tipo-litográfico" y la obra contendrá artículos de los más distinguidos literatos de Bolivia.

Además se reciben anuncios comerciales y profesionales, sujetos á la siguiente módica

TARIFA

Por una página	Bs.	4
Por media id	"	2.50
Por cuarta id	"	1.50

Los grabados se harán por artistas expertos.

Los almanaques se expenderán en todas las Librerias y en el "Nuevo Taller tipo-litográfico, á Bs. 2 ejemplar.

Para referencias dirijirse á la calle del Teatro Nº 28.

PAPEL PARA IMPRENTA

De buena calidad acaba de recibir este establecimiento y lo ofrece en venta á precio mas bajo que el de plaza.

ALCOHOL DE CAÑAMINA

Vende su productor José Ibargüen en su casa propia Calle de Yanacocha Nº 121, con la rebaja de 1. boliviano en cajón, del precio en que expende el Estanco.

ELECTRICIDAD.

En la botica del señor Rafael Bertini, calle del Mercado Nº..., se encuentra una bateria eléctrica, de 4 pilas *Bunssen*, muy fuerte y á propósito para galvano-plastria.

LORENZO VERASTEGUI

SASTRERIA ELEGANTE

Este acreditado establecimiento que siempre ha sabido satisfacer al gusto de la gente de buen tono, se encuentra situado, por motivo del trabajo del local donde estaba instalado, en el Salón del frente á la puerta de calle.

Al mismo tiempo anuncia á sus favorecedores que tiene en venta ropa hecha para todo gusto y acaba de recibir directamente un magnifico surtido de casimires y otros artículos para caballeros.

La Paz, 17 de Agosto de 1895.

PELUQUERIA ELEGANTE
DE
JOSÉ P. SEGALINI

PLAZA 16 DE JULIO

Este acreditado establecimiento después de haberse trasladado á la casa del señor Bautista al lado del Salón Continental, se halla ya decentemente establecido y ofrece sus servicios á la juventud elegante.

Además ejecuta toda clase de trabajos comvenientes al arte de Peluquería.

P.

EXTRACTO
DEL REGLAMENTO DE INFANTERIA DE LINEA

Este importante opúsculo publicado con sujesión á los Artículos de la Táctica Militar vigente y con la autorización respectiva del Supremo Gobierno se encuentra de venta en las librerías de los Señores Forgues y Farfán al precio infimo de un boliviano.

Im. de "La Revolución."

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

archivohistorico.lapaz.bo